



“Año de la consolidación económica y social del Perú”

PRONUNCIAMIENTO

AFIRMANDO LA DESCENTRALIZACIÓN COMO LA ÚNICA Y MÁS IMPORTANTE REFORMA POLÍTICA DEL PAÍS

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, frente a las últimas declaraciones del Presidente Alan García sobre el proceso de descentralización, expresa a la ciudadanía lo siguiente:

1. El proceso de descentralización peruano iniciado en el año 2003, es la única y más importante reforma política emprendida por el Estado. Se funda en los criterios básicos de acercar la toma de decisiones sobre política pública a la gente, en el entendido de que es la población la que mejor conoce su realidad y mejores decisiones puede tomar con respecto a su desarrollo.
2. Así, desde el 2003 se eligen de manera democrática y sostenida a 25 Presidentes Regionales, los cuales compartimos la misma legitimidad de origen que el Presidente de la República. En ese sentido, rechazamos enfáticamente expresiones que tratan de minimizar la importancia del nivel de gobierno regional, tratando de reducir la descentralización a una supuesta mirada “antipresidencialista” y aplicando criterios peligrosamente autoritarios que vulneran la autonomía regional.
3. El sustento de la descentralización política es justamente la distribución del poder en tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, y para su profundización es indispensable la clara delimitación de competencias y distribución de funciones entre los tres niveles de gobierno, además de la institucionalización de espacios de articulación como el Consejo de Coordinación Intergubernamental – CCI, el cual hasta el día de hoy no es instalado, retrasando así la posibilidad de contar con una instancia desde donde se definan políticas públicas de manera intergubernamental y se conduzca el proceso de descentralización.
4. Por otro lado, desde la ANGR, consideramos indispensable diseñar una verdadera política de descentralización fiscal, la cual contemple una generación y distribución equitativa de los recursos públicos hacia los tres niveles de gobierno y a todas las regiones del Perú; haciendo del Presupuesto Público, un instrumento más democrático, descentralista, equitativo, predecible y menos discrecional. En ese esfuerzo, la ANGR acaba de presentar una Propuesta Técnico-Legal en la materia, aportando al debate intergubernamental sobre el tema.
5. Así mismo, los Presidentes Regionales del Perú, exigimos competencias para formular conjuntamente con el Gobierno Nacional, una política energética nacional que atendiendo a la demanda interna, fortalezca el aparato productivo y

dinamice nuestra economía. En ese sentido, exigimos que nuestro Gas natural sea prioritariamente destinado al consumo interno y que además provenga de las reservas probadas de los lotes 88 y 56, que poseen el gas más barato y seguro. En todo caso nos mantendremos alertas en defensa de nuestros recursos naturales y de los intereses de nuestro país.

6. Un verdadero proceso de descentralización, no puede dejar de contemplar los procesos de integración regional y de planificación y ordenamiento del territorio nacional con miras a la conformación de regiones y sociedades regionales viables política, social y económicamente. En ese sentido, el Plan Nacional de Regionalización propuesto por la PCM y el Plan Perú 2010 – 2021 elaborado por CEPLAN, deben ser revisados y discutidos en conjunto, de manera intergubernamental y desde las regiones del país.

De esta manera, la ANGR aporta una agenda de la Descentralización desde las regiones, afirmando su importancia y destacando los nudos críticos del proceso. Esperamos que estos temas, entre otros importantes para la profundización del proceso, puedan ser recogidos no solo por el gobierno nacional, sino que sirvan para que las nuevas autoridades regionales y locales elegidas en octubre próximo, las tomen en cuenta como una hoja de ruta que dirija el proceso descentralista y marque el camino que debe seguir de manera sostenida, gradual y progresiva.

Julio 2010